



TRÁMITE MAYOR INDUSTRIAL



2022-3847



Fecha de Ingreso:06-12-2022
Renovaciones:0

Fecha de emisión:09-07-2024

Folio:2022-3847

Certificado de ingresos:



1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PARQUES AMERICAN INDUSTRIES, S. A. DE C. V. / INVENTARIO 1
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Concepto: CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL MAYOR
Observaciones:
Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-705-003-00090-00-0000
Propietario: CIBANCO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE
Domicilio: CALLE JUAN PABLO II P48 73-77 79-90 COLONIA TABALADPA

Se le concede permiso por el tiempo de 0 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
9 DE JULIO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990375	PERMISO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA INDUSTRIA (FABRICAS, TALLERES O SIMILAR)	1	11,178.19	0.00	0.00	BONIF. TERRAC.	998,977.08
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	11,178.19	0.00	0.00		115,962.54
1990340	REVISION DE PLANOS	1	11,178.19	0.00	0.00		23,192.51
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	11,178.19	0.00	0.00		23,192.51
1990311	BANQUETAS	1	1,050.27	0.00	0.00		10,895.50
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	1,050.27	0.00	0.00		3,268.65
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	3,304.73	0.00	0.00		68,566.54
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	8,221.04	0.00	0.00		341,140.28
1990324	TERRACERIA	1	27,826.57	0.00	0.00		160,648.35
TOTALES			74,987.45	0.00	0.00		\$ 1,745,843.96

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1566 JULIAN ALBERTO JIMENEZ LARA - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:
I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
X.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 09-07-2024 11:43:8
Usuario: GVILLARREAL
302c02145e5f3240e5cd0ae063e52459229020d0d6423d9b02141a0389c5d184988fac52a2ec818322ab637074c0

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.